

RIO GALLEGOS, 26 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente N° 107.406/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria - (ISISC) y de Código 29/A544-1-ISISC denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz" dirigido por la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC y Codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA, docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Valeria del Carmen OYARZO, Sebastián Alejandro HERNANDEZ, Guillermo Daniel RODRIGUEZ, la integrante externa Patricia Gladys HUANQUILEF;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ciencias de la Salud, Campo de Aplicación: Salud Humana (Desarrollo, protección y mejoramiento);

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A544-1-ISISC denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 369/23-DCS-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Mónica Karina FRANCISCOVIC, Sara Haydee OJEDA, Valeria del Carmen OYARZO, Sebastián Alejandro HERNANDEZ, Guillermo Daniel RODRIGUEZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades y realiza una observación a la docente Herna América BUSTAMANTE;

QUE por Nota 234-23-DCEN-UARG-UNPA la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que el docente Sebastián Alejandro HERNANDEZ no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE la Lic. Herna América BUSTAMANTE a fojas 050 manifiesta su decisión de no participar en el PI 29/A544-1-ISISC;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A544-1-ISISC denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2025;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ;

QUE mediante Nota N° 483/SecIP/2023 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 07/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria - (ISISC) y de Código 29/A544-1-ISISC denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", que es dirigido por la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404) y codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA (DNI N° 13.582.690), docentes investigadoras de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A544-1-

///

A C U E R D O

N°

043/24

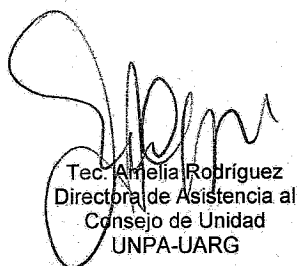
// 2.-

ISISC denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal. -

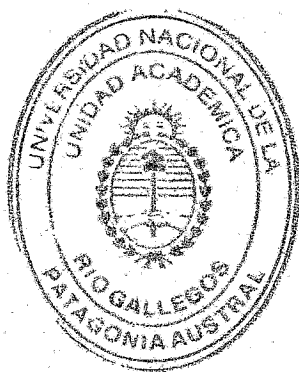
ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A544-1-ISISC denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", el 1º de Enero de 2024 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A544-1-ISISC denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", quedará a cargo del Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ (DNI N° 27.970.888).-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Msc. Pedro De Carli
Vicedecano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
Mónica Karina FRANCISCOVIC	26.324.404	Director UNPA	III	UARG	6
Sara Haydee OJEDA	13.582.690	Codirector UNPA	IV	UARG	6
Valeria del Carmen OYARZO	29.754.311	Docente-Investigador UNPA	-	UARG	3
Sebastián Alejandro HERNANDEZ	27.970.888	Docente-Investigador UNPA	IV	UARG	4
Guillermo Daniel RODRIGUEZ	12.894.531	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	3
Patricia Gladys HUANQUILEF	23.080.458	Integrante Externa	-	-	4

